



RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL DE PONIENTE, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA FINAL, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA TEMPORAL POR EL SISTEMA DE SELECCIÓN EXTERNA DE MEDIACIÓN SOCIO SANITARIA DEL HOSPITAL DE PONIENTE.

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar conforme el apartado séptimo de las bases de la convocatoria, el Listado Definitivo Final, anexo I

SEGUNDO.- Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá formalizar potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes conforme a lo previsto en el art. 123 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 29/1998, de 13 de julio

El Ejido, 28 de enero de 2020

El Director Gerente

Pedro Acosta Robles



Anexo I: Listado Definitivo Final

Puesto	Código Candidatura	Nombre Apellidos	Definitivo Baremación Fase 1 Puntuación Max 120	Definitivo Competencias Técnicas Fase II 160 Puntos.	Definitivo Fase III -120 Entrevista	Puntuación Definitiva Final
1912_MSS (Mediación socio sanitaria)	734W	Nivine, Alaoui Benabderrahman	56,343	160	103,667	320,009
1912_MSS (Mediación socio sanitaria)	512Y	Fetata, Mohamed Embarek Said	0	*1	*1	*1
1912_MSS (Mediación socio sanitaria)	154B	Hanane, Chouni Tayeb	39,282	*2	*2	
1912_MSS (Mediación socio sanitaria)	580B	Maria Yoselin, Delgado Britos	0	*2	*2	
1912_MSS (Mediación socio sanitaria)	609C	Nuria, Vergel Lopez	0	*2	*2	
1912_MSS (Mediación socio sanitaria)	794R	Mohamed, Bentrika Ghazi	0	*2	*2	

A publicidad en El Ejido a 28 de enero 2020

*1 Incumplimiento del punto segundo del apartado tercero de las bases reguladoras, "Requisitos de las candidaturas, la candidatura no supera la prueba de idioma,
*2 Candidaturas no asisten a las pruebas, y quedan excluidas al no presentar el anexo VI, conforme al apartado 6.2 de las bases de la convocatoria.